

La Palma de Cádiz



PERIODICO POLITICO, MERCANTIL, LITERARIO, INDUSTRIAL, CIENTIFICO, COMERCIAL Y DE ANUNCIOS.

Fundador: Don Angel María de Luna.

Suscripción: Tres pesetas al mes.

Se publica todos los días.—La correspondencia á su Director, Veedor, 13.

Director: Don Adolfo de Castro.

Anuncios: A precios convencionales.

La Palma de Cádiz

Por los efectos, se juzgan las causas.

Un periódico republicano rompió en voces de entusiasmo, creyendo un principio de la seguridad en el triunfo de sus ideales con la actitud del señor Martos y el Congreso.

Véanse los *hosannas* con que saluda el triunfo que cree divisar, siguiendo todo por el camino de la democracia, por más que haya necesidad para ello de andar mucho terreno y que no puedan pasar adelante, porque se quedan á la mitad de aquél.

«Dijimos para luego las cuestiones de detalle y atenámolos aquí á lo esencial, á lo que significa la batalla que se libró en el Congreso en toda la tarde de ayer.

¿Habrá necesidad de salvar las opiniones que este diario ha siempre sustentado? No; los juicios que en este momento acuden á la pluma, lejos de ser opuestos á los ideales de *El Di-*

... los confirman y los enlucen y los fortifican y los completan. Serán la serie de puntos en una misma dirección que forman la línea recta. Se trata de construir una pirámide gigantesca; al cimiento sigue la base, á la base sigue el cuerpo; al cuerpo sucede la cúspide que da feliz remate al monumento. Cada piedra que se arranca un aplauso de la multitud que presencia la obra. Cuando se abra esta obra...

... para que la pirámide sea pirámide, bien puede cantarse victoria. El remite es cosa facilísima; es cuestión de aguardar un día sereno para que la fiesta sea del todo solemne; se preparan las grúas; se enseña el cordaje; se engrasan los ejes de las máquinas que han de funcionar en la operación; se coloca la última piedra en las cadenas, y entro los hurras de la multitud apiñada muévense los resortes y se eleva magistrosamente el bloque, quedando al poco rato colocado en su sitio, en el punto más alto, desafiando todos los huracanes.

Así en las luchas políticas de nuestros días: los cimientos se arrojaron en 1868; la obra ha continuado con ligeras interrupciones: ya está la base; ya está el cuerpo; ayer se colocó la penúltima piedra, aguardemos ya tranquilos la elevación del remate. Es imposible intentar la demolición del monumento: quien loco ó ciego lo probara, veríase aplastado en cuanto tratase de introducir el pico de hierro en las hendiduras...

¿Qué, los esfuerzos de millares de hombres y las ansias de todo un pueblo pueden quedar malbaratados y borrados por la sola voluntad de un insensato?

La Democracia es la pirámide: el cimiento, la base del cuerpo, los constituyen las conquistas innegables de la democracia...

Aguardemos sin impacencias el día sereno; lo principal está ya hecho. Lo que falta debe ser solo cuestión de oportunidad; cuando más brillante el sol, cuando todo está de antemano bien preparado, cuando sea mayor la multitud para que todos con sus aplausos sancionen la obra terminada.

Martos, concurriendo á Palacio y exponiendo en las gradas del trono las aspiraciones democráticas del

... país, ha tenido un buen rasgo, que hoy se aplaude. Los Cortes, aprobando por inmensa mayoría la conducta del señor Martos, han afirmado toda la obra que iba realizando.

Con el título de *Curados de espanto* publica *La Epoca* el siguiente juicio oportuno artículo:

«Dícenos *El Resumen* que dentro de pocos años «el Sr. Cánovas, *La Epoca* y el partido conservador aceptarían el sufragio, el Jurado y la revisión constitucional, si para entonces existen, porque así lo han prometido solemnemente.»

¿Quién lo duda? El Sr. Cánovas es un hombre de Estado. *La Epoca* un periódico que vive bajo el imperio de leyes y los conservadores son partido de gobierno. Así es, que sin redagar de sus ideales, ni volver la espalda á sus principios, todos, jefes, prensa y partido, defenderían la legalidad constitucional. ¡Buena fuera que de otra suerte procediesen ni que se suspachara!

Pero los conservadores—en su nombre lo han declarado el Sr. Cánovas y el Sr. Silvela, y el Sr. Cosgallón y el Sr. Villaverde en el curso de debates solennísimos,—al aceptar las leyes liberales no renuncian á su reforma, si bien esta reforma se hará cuando la experiencia lo aconseje y la opinión lo demande, y con aquélla no se prescinde de la presidencia en los organismos políticos.

¿Cuándo ha dicho... que tenga mi do á la p...

... el que los no debe dárseles más que aquello que están dispuestos á recibir con conciencia; que no debe anteponerse las reformas políticas á las económicas; que no deben olvidarse los grandes intereses de la industria, de la agricultura y del comercio por satisfacer vanidades de grupo ó hacer concesiones á la democracia, ó dar vida á fórmulas bellas que cubren concupiscencias personales.

No es el conservador un partido estacionario, que no camine al compás de los tiempos, ni que haya dejado de demostrar con cuánta solicitud recoge los movimientos de la opinión y con cuánta lealtad afirma los grandes principios de que se nutren las Monarquías constitucionales en Europa. No: los conservadores tienen la obligación, que cumplen de dar ejemplos de respeto en el poder, por lo mismo que dan tantas pruebas de firmeza en la oposición. Y esos ejemplos se reducen á aplicar lealmente las leyes que hallan establecidas, estudiar los frutos que producen y mejorarlas en todo aquello que interese á la edad de la patria y de la Monarquía.

La victoria política de más trascendencia que el Sr. Cánovas del Castillo ha conquistado fué precisamente debida á ese alto y patriótico principio: el suprimir á la Restauración del Trono aquel carácter suave, de concordia, de paz y de armonía que vino á desmentir la triste historia de todas las restauraciones; él aceptó el sufragio universal, para reunir sus primeras Cortes; él transigió y gobernó con las leyes revolucionarias, hasta que fueron poco á poco modificándose; él hizo que el país pasara de los horrores de la anarquía á los plácidos y reparadores tiempos del orden y de la tranquilidad públicas, sin sobresaltos, ni asperezas, ni motines, ni efusión de

sa sangre; él atrajo con su política prudente y perspicaz á los progresistas, que en el Círculo del Príncipe Alfonso proclamaban la Constitución del 69; á los que, en alas de su fervor religioso, defendían como bandera la unidad católica; á los que, asustados del vencimiento de la democracia, acampaban bajo los muros de la república perdida.

¿Hubiera podido lograr el Sr. Cánovas esos triunfos si no se hubiera inspirado en las realidades de aquel momento histórico, en las altas conveniencias de las instituciones y en los previsores juicios del verdadero hombre de Estado?

Vea *El Resumen* cómo se equivoca; cómo se equivocan los que creen que, al dar la voz de alerta el señor Silvela el jueves, y con él nosotros; al decir que la mayoría era prisionera de la democracia, al indicar los peligros por que el Gobierno camina, sentiamos algo así como falta de fe en nuestros ideales y en la virtualidad del trono y en su carácter permanente y tradicional. Nada menos que eso: ni nos asustan ni nos asombran las autencias liberales, porque esas autencias tienen en frente la opinión sensata del país y el freno del partido conservador, que sabe reparar en una hora todos los errores de un año.

Po lo demás, el recuerdo que hace *El Resumen* de unas palabras del señor Cánovas contestaremos reproduciendo las como nuestras. Son así: «Entre el procedimiento del partido fusionista...

... Constitución...

... la iz que...

... yo...

... el señor Cánovas, bien claro lo dijo, no cree... reformar la Constitución; pero entre los dos procedimientos que se discuten entonces, en 1833, optaba por el menos malo: es decir, el menor. Eso mismo pensamos nosotros, con la protesta de que ni es útil, ni político ni patriótico, el deseo de que cada partido quiera una Constitución para su uso particular. La del 76 obra fué de concordia entre todas las agrupaciones; y felizmente han podido gobernar con ella izquierdistas, fusionistas y conservadores.»

NOTICIAS POCO CONOCIDAS DE LA HISTORIA DE CÁDIZ.

No pararon aquí la importancia pecuniaria que en Cádiz se dió á las fiestas de toros durante el siglo último.

Existía una junta de fortificación de la plaza compuesta de ingenieros militares y algunos regidores perpetuos.

En 1763 logró una Real Facultad para hacer por diez años doce corridas de toros en cada uno para atender con sus productos á la construcción y al reparo de las murallas de la ciudad. Este privilegio se fué prorrogando hasta un número grande de corridas, y duró hasta la extinción de la dicha junta que ocurrió por los años de 1833. Sobre cada corrida, la junta de fortificación percibía un arbitrio por persona. Llegando á ser estas fiestas hasta veinte ó más en cada año.

El año de 1767, y sin perjuicio de este privilegio, el Ayuntamiento en cabildo del día 1.º de Enero, acordó como el más notable de los obsequios que podía hacerse á un embajador de Marruecos, el primero que venía de paso para Madrid á Cádiz, tres corridas de toros. Sin duda estaba el Mu-

nicipio en el error vulgar, entonces como ahora, de que las fiestas de toros eran de origen árabe. Falso de toda falsedad, apesar de los romances y de las famosas quintillas de Moratin el padre. Esa ha sido una invención de nuestros poetas y no verdad. Ni en España ni en Africa hubo jamás entre moros corridas tales. Lo que si habia eran justas y cañas.

El año de 1781 se prohibió por el rey que hubiese toros, ferias y mercados en días festivos, renovando las prescripciones de otros tiempos, ya completamente en desuso.

No cabe duda en ello. Apesar del sistema del despotismo, éste en tocándose á toros, vino en ciertas épocas á ser débil. La popularidad de la fiesta se imponía.

Y aunque Pontifices y Constitucionales sinodales vedaban esos regocijos en días festivos, el entusiasmo público prevalecía, y las autoridades eclesiásticas y civiles veíanse compelidos á dejar hacer sin contrastar de frente las exigencias de los pueblos.

Para describir lo que eran fiestas reales en nuestra provincia, trasladaremos algo de lo que escribió don José de Santa Cruz y Vela, en relación de las fiestas espléndidas con que el Puerto de Santa María celebró el año de 1746 la subida al trono del rey don Fernando VI.

Se admiró en todo un vistosísimo círculo. Formábase éste en figura cuadriloyega ochavada, proporcionándose al terreno que no admitía otra cosa. Sobre el centro de 21 pies geométricos, se alzaban los andamios, de los que se bajaba á su ban-

... ó para que...

... columnas que en órden dórico sostenían unos medios puntos por balconaje. Todos remataban en almás. Las vallas se adornaron de bosques y montería, con fiestas pintadas.

Se encargaron á varias personas entendidas que buscasen los mejores toros. La relación dice que se hizo fácilmente en estas cercanías andaluzas cuando el dinero todo lo puede.

Fueron cuatro las corridas. Los toros grandes, bravos y hermosos. En 1763 el Ayuntamiento de Cádiz acordó que la carne de toros se vendiese á cuatro cuartos menos del precio á que saliese la hoja de vaca para el dueño, y en Abril de 1777 que á ocho.

El año de 1771, el conde de Aranda trató de impedir que hubiese fiestas reales de toros, y buscó un medio ingenioso para ello. Preguntó á todas las principales ciudades qué festejos públicos se acostumbraban verificar en nacimientos de hijos de príncipes de Asturias? La respuesta debió ser unánime. Fiestas de toros en primer término.

Cuando parió la princesa de Asturias, previno dicho conde á todas las ciudades, que los gastos que se hubiesen de hacer por públicas diversiones á causa de tan fausto suceso, se invirtiesen en dotes á doncellas pobres y huérfanas, sin por eso dejar de haber un *Te-Deum*.

Sabido es que en tiempo de Carlos IV y con dictamen de los Consejos de Estado y Real, se prohibieron las corridas de toros. El pueblo apesar de la conformidad de los pareceres de personas de tan alta categoría é ilustración, atribuyó la abolición de su fiesta favorita al príncipe de la Paz, aumentándose considerablemente la inquina contra él.

En Cádiz se hizo durante la guerra de la Independencia, frente al castillo de Santa Catalina, un picadero por don Francisco de la Iglesia y Darrac,

en el cual hubo novilladas, no sin alguna resistencia por parte de los regentes que no consideraban abolido el decreto de Carlos IV.

Fernando VII al volver á España en 1814 y en odio á Godoy, y como una satisfacción al pueblo, restableció las corridas de toros.

Los terrenos de la Exposición.

Una noticia que no dejará de interesar al público inserta ayer un colega de la plaza:

El pasado día 23 se subastaron los terrenos que ocupó la Exposición marítima, habiéndose adjudicado el remate á D. Diego Cardán por la suma de pesetas 4.840, ó sean 60 más que las fijadas en el pliego de condiciones.

Se presentaron dos proposiciones. En la Delegación de Hacienda se han formulado tres protestas sobre esta subasta.

También sabemos que el presidente de la Diputación Sr. del Toro, ha dirigido una comunicación al Sr. Cardán para que ingrese las 250.000 pesetas valor de los pabellones, segun se prefija en el siguiente pliego de condiciones publicado en tiempo oportuno en el *Boletín Oficial de Ventas*:

«Número 282 del inventario.—Un trozo de terreno situado al sitio denominado Punta de la Vaca, Extramuros de esta capital, y procedente del Estado: mide una superficie de una hectárea, noventa y nueve áreas y ochenta centiáreas. Landa Norte con el mar; Este con...

Sur con otras de D. Manuel Sra. Viuda de Gutierrez, y D. Manuel Delgado, pertenecientes á via pública por Cádiz á Sevilla; y por Oeste con terrenos de la propiedad de la excelentísima Diputación provincial, por expropiación forzosa á los herederos de D. Francisco María de la Vega. Sin cargas conocidas. Tasado por los peritos D. Cayetano Santolalla y de la Puente y D. José García Scoto en renta en 200 pesetas, por la que ha sido capitalizado en 4.500 pesetas y en venta en 4.780 pesetas, que es el tipo para esta subasta.

Los mencionados terrenos resultaron procedente de una parte tomada al mar por medio de muros de contención de fábrica hidráulica y rellenos de tierra con objeto de construir sobre los mismos parte de los pabellones para la Exposición Marítima Nacional; éstos miden una extension de una hectárea, diez y siete áreas y treinta centiáreas. El resto ó sean ochenta y dos áreas cincuenta centiáreas, proceden de un montículo rebajado para la mencionada Exposición y terrenos yermos. En las dos partes descritas de estos terrenos se hallan edificadas doce pabellones de los que formaron parte de la expresada Exposición, que tendrán un valor aproximado á juicio de los referidos peritos de 250.000 pesetas.

Nota.—Para conocimiento de los licitadores y muy especialmente del rematante á quien se le adjudiquen los expresados terrenos, se hace constar que es condicion precisa respetar las restricciones determinadas en la Real orden de 13 de Febrero de 1843, que son las siguientes:

Que para las edificaciones que haya de efectuar en dicho prédio deberá pedir previamente el oportuno permiso al Sr. Gobernador militar de esta plaza, por el cual se cursará el expediente que habrá de instruirse teniendo que sujetarse el indicado rematante, á las reglas que le sean

Lotería.—En la última verificada, ha correspondido el premio mayor al número 21.070; el segundo al 2.321, y el tercero al 4.366.

De los premiados con 2.500 pesetas, se encuentra el 1.163 vendido en esta ciudad.

El siguiente sorteo se verificará el día 10 de este mes. Constará de billetes 18.000 al precio de 10 pesetas el décimo.

Precauciones.—Hé aquí las que se han dictado contra el fuego en los teatros de Nueva York:

Todos los teatros han de tener muros de proscenio. Todas las aberturas del muro de proscenio han de tener dobles puertas de hierro ó de madera cubiertas con hoja de lata. En el techo del escenario habrá una ó más claraboyas de una superficie igual á la octava parte de la del escenario, que se abran automáticamente. Todas las puertas deben abrirse hacia afuera. La galería debe tener dos escaleras ó equivalentes salidas.

La persona encargada del teatro hará que estén visiblemente numeradas todas las salidas, y en el programa de función mandará imprimir un plano que indique cada una de dichas salidas con referencia á los números con que están marcadas.

Las cajas de avisadores para casos de alarma, colocadas en algunos teatros, tendrá de cristal el lado frontero, y encima un martillo para romper el cristal y poder dar la señal de alarma.

Los jefes del batallón de bomberos mandarán á los teatros y á los edificios de espectáculos públicos en que se empleen decoraciones y maquinaria de escenario, á sus hombres mejores, serenos, discretos, experimentados y de confianza, que hayan servido dos años por lo menos en el cuerpo. Estos bomberos han de estar en el escenario media hora antes que empiece la presentación y se quedarán después concluya el tiempo suficiente para inspeccionar el edificio, y asegurarse que no hay peligro de incendio. Todas las luces que se usen en los teatros ó otros edificios de espectáculos públicos, estarán convenientemente rotas con globos ó cubiertas con cristal ó del modo que prescriban los reglamentos.

Honradéz de un colillero.—Un anciano, vecino de Cartagena, que se ocupa en recoger colillas de cigarrillos por las calles, ha verificado un acto tanto más meritorio, cuanto que el autor es uno de los más desheredados de la fortuna.

Este individuo, llamado José Antonio Linares Jimenez, recibe todas las semanas, del administrador de Loterías de aquella población un paquete de papel envolviendo los restos del tabaco que fuma.

El día 24 fué á recoger, como todas las semanas, el paquete, y luego que lo llevó á su casa, reconociendo que en lugar de tabaco contenía billetes de Banco por valor de más de mil duros, los devolvió á su dueño inmediatamente, quien le recompensó con largueza.

Incendio de un polsón.—De un periódico de Barcelona, cortamos las siguientes líneas que prueban lo peligroso que es para las señoras el uso del polsón:

«Anoche, á las ocho, no ocurrió una catástrofe horrorosa en el Paseo de Gracia, merced á la oportuna y solícita serenidad de un caballero transeunte.

A una señora que pasaba por aquel sitio, se le había incendiado el polsón, y á no haber acudido en su auxilio el mencionado individuo, que apagó el fuego con sus propias manos, sabe Dios cómo hubiera salido de tan apurado y extraordinario trance.

La pobre señora, presa de un susto mayúsculo, no acertó á explicarse el motivo del incendio de su polsón.

¿Fué debido á una mano criminal? En este caso no habría en el Diccionario palabra suficientemente dura y expresiva para calificar de manera merecida tan infame é inicuo proceder.

El hecho ayer ocurrido es harto elocuente para que demos la voz de

alerta al bello sexo, á fin de que viva prevenido y escarmiento en cabeza ajena, y al propio tiempo para que excitemos el celo de los agentes de la autoridad para que hagan cuanto esté en su mano para impedir que desmanes como el de anoche queden impunemente.»

Sija la broma.—Circula en Málaga extraordinario número de monedas falsas de dos pesetas. Pertencen al cuño de 1870, y se distinguen de las legítimas en que la figura del anverso es más tosca y peor delineada, y el cordoncillo no deja de ser basto, aunque el sodido es muy bueno.

Misa.—Dice *El Porvenir* de Sevilla:

Ayer al mediodía estuvo la reina doña Isabel en la Catedral, y oyó una misa rezada que el capellán real mayor de la de San Fernando, Sr. Don Servando Arboli celebró en el altar en que se venera el cuerpo del conquistador de Sevilla. Después, y por disposición de la misma señora, se distribuyó una limosna en metálico, á los pobres que habían acudido.

La recibieron y despidieron con arreglo al ceremonial establecido para esos casos, comisiones del Cabildo y capellanes reales.»

Llejó tarde el indulto.—El jueves fué pasado por las armas en Ceuta un individuo que cumplía condena en aquel penal. Parece que el desgraciado había cometido tres muertes. Dicese llegó el indulto cuando ya había sido fusilado.

Beatificación y canonización.—En el obispado de Vich se ha incoado el proceso ordinario de beatificación y canonización del padre D. Antonio María Claret y Clará. El primer aviso de haberse instruido el expediente se publicó en Diciembre de 1887, y ahora se ha recordado á todos los reverendos párrocos por si conocen algún hecho notable de gracia ó de virtud.

Gran noticia!—Se afirma que los tahoneros de esta ciudad bajarán el precio del pan.»

Eso dice *La Vanguardia* de Barcelona.

Velada.—En Sevilla, su patria, habrá el lunes 6 una velada en honor de Fernandez y G. Se leerán discursos en su elogio, y pasajes de obras suyas. No hay música, ni coronación de retrato, ni ramos de flores. Redúcese la velada á la parte literaria severamente y no más.

Marcha.—Ha salido para la provincia de Granada, acompañado de su distinguida esposa, el ex-capitán general de Andalucía señor don Camilo Polavieja.

Le deseamos un viaje feliz y próximo regreso.

Miscelánea.—

Se representaba en un teatro una ópera, y el portero detuvo á uno que quería pasar, diciéndole:

—¿A dónde va usted?

—Al teatro.

—No se puede pasar.

—Es que soy un salvaje.

—Dispense usted, que no le había conocido.

—Portera, si viene D. Sebastian á preguntar por mí, dígame V. que he salido.

—Está bien, señor; y si no viene, ¿qué le digo?

—En un hospital de sangre, un soldado herido exclamó:

—¡Ay, Dios mío de mi alma, si me concedieras el único favor que tengo que pedirte!

Una hermana de la Caridad, creyendo que delira, se acerca al herido y le dice con dulzura:

—¿Qué quiere, hermano, de Dios? Yo soy su hija, y quizás podría conseguir lo que V. desea.

El soldado mira con satisfacción á la hermana, que es muy guapa por cierto, y pregunta con timidez:

—¿Es V. hija de Dios?

—Sí, hermano.

—Pues dígame que me haga su yerno.

Dos gomosos discuten:

—Se equivoca usted.

—Usted es un tonto.

—No vayamos más lejos.

—No, hemos llegado.

Los específicos y medicinas de patente contra las enfermedades del pecho y la garganta se cuentan por millares en todos los países de globo. Parece que no hay médicos, ni familias: ni individuo particular que no posea una receta así, como no hay botica que no expenda algún remedio contra la tos, el dolor de garganta y aun la tisis; pero desgraciadamente unos y otros no son en su mayor parte sino remedios caseros en los cuales la fé ingenua suplía á la eficacia, ó la especulación á la ciencia. Pocos, muy pocos específicos existen que, como el Pectoral de Anacahuita, reúnan á la respetabilidad de su origen y á la sabiduría de su confección la eficacia más asombrosa para la pronta y radical curación de los tres males arriba mencionados y frobad y os convenceréis.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores don Vicente Ferrer y Compañía, de Barcelona.

Se vende en todas las farmacias y droguerías.

INVITACIÓN A LOS SEÑORES facultativos de Medicina y Cirujía.—Procedente de su casa de Madrid ha llegado á esta capital el profesor y fundador de la ortopedia mecánica, don Pedro Cort y Martí, que ha venido expresamente á dar conferencias á los señores catedráticos de esta Facultad y demás señores facultativos que gusten asistir.

Prévio el permiso del señor decano, la conferencia tendrá lugar hoy miércoles 1 de Febrero, á las tres de la tarde, en la cátedra número 5 de esta Facultad de Medicina de Cádiz.

El profesor señor Cort y Martí tendrá una grande satisfacción en demostrar prácticamente cómo funcionan sus aparatos de ortopedia para corregir las deformidades del cuerpo humano.

Bazar Gaditano.

Para terminar la realización de las considerables existencias que aún quedan de cristalería, porcelana, lamparas, relojes, bisutería, herraje, papel pintado, cachillería, juguetes y otra infinidad de artículos, se aumenta desde hoy la rebaja al 66 y 2/3 por ciento.

INYECCIÓN SAEZ.—Con solo su uso basta en la mayoría de los casos para conseguir la curación radical de los *Flujos de las vías urinarias*, y en los muy rebeldes, tomando interiormente á la vez las GRAGEAS SAEZ. No produce dolor alguno, y su empleo es fácil y está libre de peligros. De venta en las farmacias y droguerías á 12 rs. frasco. Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía y Dr. Saez, Barcelona.

VENTAS AL CONTADO.

SECCIÓN RELIGIOSA.

Obispado de Cádiz.

En el calendario Gregoriano, miércoles 1 de Febrero de 1888.

En el Romano, D. 13. Calendas Februarii, año 2611.

En el Juliano, de rusos y griegos, 20 de Enero de 1883.

En el Republicano francés, 12 Piovoso, año 95.

En el Israelítico, 19 Schebat, año 5648.

En el Musulmán, 18 Dsch-el-awwei, año 1305.

Mes de Febrero. Los antiguos romanos sacrificaban en él por los muertos. Tomó el nombre de la Diosa Februa.

Los católicos lo dedican á la Purificación de Nuestra Señora.

SANTO DE HOY.

San Ignacio, tercer obispo de Antioquia después de san Pedro, mr. En san Clemente de Roma está su cuerpo. San Cecilio, ob. y mr. patrono de Granada.

SANTO DE MAÑANA.

Fiesta entera. La Purificación de la beatísima virgen ó Ntra. Sra. de la Candelaria, patrona de Tijarraie en Canarias. Indulgencia plenaria en la Santa Iglesia Catedral. Bendición papal en san Juan de Dios y Minimos. Indulgencia plenaria en Santo Domingo.

Liturgia.—Oficio y misa de san Fulgencio, obispo. Rito doble de segunda clase color blanco.

CULTOS DE HOY.

JUBILEO DE LAS CUARENTA HORAS. En la Merced.—Mañana en Candelaria.

Se manifiesta á las siete y media de la mañana y se reserva á las cinco y media de la tarde.

Hoy desde las ocho á la puesta del sol está de manifiesto S. D. M. en Candelaria.

MISAS CANTADAS.

A las nueve y media en la Santa Iglesia Catedral.

A las diez en Catedral.

ÚLTIMAS MISAS REZADAS.

A las doce en el Rosario, San Antonio, San Lorenzo y Merced.

Arzobispado de Sevilla.

SANTO DE HOY.

San Pionio, mr., santa Brígida, virgen, san Sigisberto, rey de Australia, san Efrén, diácono, san Juan de la Grille, obispo de Saint Malo, santa Veridiana, vg., san Eugenio, obispo patrón de Lille.

Liturgia.—Oficio y misa de san Ignacio, obispo. Rito doble color rojo ó encarnado.

SECCIÓN OFICIAL.

Orden de la plaza del 31 de Enero.

Servicio para mañana: Jefe de día, el señor teniente coronel comandante de Antillas don Juan Nieto Gallardo. Parada, Segorbe. Hospital y provisiones, 1.º capitán de Segorbe.

Vigilancia por la plaza, Segorbe. De orden de S. E., el teniente coronel mayor,—Manuel Fernández.

Alcaldía Constitucional de Cádiz.

Reses cortadas en la Casa de Matanza del día 31 de Enero, precios que tuvieron en el Mercado:

2 Carneros. á 1 pts. cts. con 29 k.			
0 Toros.			
0 Bueyes.			
8 Vacas.	1'65	} 1'76 3758 1/2	
0 Novillos.			
2 Uteros.			
9 Erales.			
3 Añojos.	1'88		
4 Ferneras.			
16 Cerdos.	1'56		16070/0
Suma total de kilos.			5.394 1/2

Cadáveres sepultados, 2.

SECCIÓN ASTRONÓMICA.

Observaciones de ayer.

Temperatura 7 de la mañana, 6º cent. Temperatura 1 de la tarde, 9º cent. T.ª mas baja durante la noche, 6º cent. Altura barométrica mediana, 766 m/m (Óptico Sr. Lemaire, S. Francisco, 18.)

Afecciones de hoy.

Sale el sol á las 7.2. Pónese á las 5.26. Sale la luna á las 9.31 N. Pónese á las 9.23 M.

SECCIÓN MARÍTIMA.

Movimiento de buques.

ENTRADOS.

De Liverpool y Vigo, vapor Tajo, capitán Rivas, con carga general y resaca vacunas.

De Vigo, vapor Gijon, capitán Canat, con carga general.

De Sevilla, balandra S. José, capitán Rodriguez, con ladrillos.

SALIDOS.

Para Tánger, Ceuta y Málaga, vapor Mogador, capitán Roldos, con carga general y la correspondencia.

Para Algeciras, Málaga y Marsella, vapor Nuevo Valencia, capitán Ortuño, con carga general.

Mareas de hoy.

Pleamar, 4.27 M | Pleamar, 4.47 T Bajamar, 10.37 M | Bajamar, 10.57 N

BUQUES DE CARGA.

Para Vigo, y comp. Coruña, Ferrol, Rivadeo, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos. El vapor español.

Anseldo,

su capitán D. J. Navaliega, saldrá el miércoles 1 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana n.º 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES CORREOS.

DE LA SOCIEDAD DE NAVEGACION É INDUSTRIA.

El vapor español

América,

su capitán D. Juan Miró saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias) con la correspondencia pública y de oficio para dicha islas el jueves 2 de Febrero, á las nueve de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

NOTA. Se advierte á los señores pasajeros queda suprimido el despacho de billetes á bordo, pudiendo proveerse de ellos hasta las diez de la noche de la víspera de la salida en la casa consignataria.

VAPORES DE SEGOVIA, CUADRA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, San Feliú, Cete y Marsella.

El vapor español

Luis de Cuadra,

su capitán don Blas Martín, saldrá el viernes 3 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Para Vigo, Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Bayonne y Burdeos.

El vapor español

Norte,

su capitán D. D. Beraza, saldrá el sábado 4 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

su capitán D. J. Guinea saldrá el lunes 6 de Febrero, á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle Aduana, n.º 14 y 15.

D. Ricardo de Sobrino.

VAPORES DE VINUESA Y COMPAÑIA.

Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, San Feliú, Palamos, Cete y Marsella.

El vapor español

Manuel Espaliú,

su capitán don E. Muñoz, saldrá el martes 7 de Febrero, á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Aduana, n.º 16.

Sres. D. Horacio Alcón y C.ª

Línea de vapores Serra.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.

El magnífico y de gran porte vapor trasatlántico

Alicia,

capitán Gasteiz, saldrá de este puerto el domingo 19 de Febrero.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de la Aduana número, 16.

Sres. D. Antonio Millán é hijo

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARÍA

Vapor Emilia.

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

HOY.

7 00 de la mañana. | 12 00 de la mañ. 2 30 de la idem. | 3 30 de la tarde.

MAÑANA.

7 30 de la mañana. | 12 30 de la mañ. 2 30 de la idem. | 3 30 de la tarde.

Precios. Bileta de popa, ptas. 1'40. —Idem proa, 0'70. —Id. de cosaría, 0'55. —Abonos de popa, 11'25.

Para mas informes, Duque de la Victoria, 35.

Sres. D. Antonio Millán é hijo

SERVICIO DIARIO ENTRE CÁDIZ, PUERTO-REAL, LA CARRACA Y EL DIQUE DE LA COMPAÑIA TRA ATLÁNTICA.

Vapor San Antonio.

Salida de Puerto-Real á Cádiz. 7 de la mañana.

De Cádiz á la Carraca y Puerto-Real, con escala en el Dique. 9 de la idem.

De Carraca á Puerto-Real y Cádiz. 10 de la idem.

De Puerto-Real á Cádiz. 11 de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real y Carraca. 1 de la idem.

De Puerto-Real á la Carraca Cádiz. 2 de la idem.

De la Carraca á Cádiz de la idem.

De Cádiz á Puerto-Real. 4 de la idem.

ESPECTÁCULOS.

Teatro Principal

A las ocho y cuarto.

A las nueve y medio.

La primera y la última.

A las diez y medio.

Los dominigueros.

A las diez y media.

Las plagas de Madrid.

Entrada principal, 35 céntimos.—Al cuarto piso, 10.

Teatro Cómico.

A las siete y media.

El bárbaro de la Persia.

A las ocho y media.

La criatura.

A las nueve y media.

El Club de los feos.

A las diez y media.

Don Dinero.

Entrada, 15 céntimos.

Telegrafia de Fabra.

Madrid 31 á las 2 de la mad.

Se ha firmado el decreto prorrogando por dos meses la formación

Perfumeria-Oriza

PARIS, rue Saint-Honoré, 207 L. LEGRAND Proveedor de la Corte de Rusia

PERFUMES SOLIDIFICADOS DE LAS ESENCIAS-ORIZA

Bajo las formas de Lápicos-Perfumes

INVENCIÓN PRIVILEGIADA EN FRANCIA Y EN EL EXTRANJERO

Los Perfumes de la Esencia-Oriza, preparados por un nuevo procedimiento para reducirlos a un estado enteramente concreto, ó mas bien, sólido, han adquirido, por ello, un grado de concentración desconocido hasta ahora.

Tienen la inmensa ventaja de impregnar con sus olores los objetos sometidos á su contacto sin perjudicarlos ni deteriorarlos

Dispuestos bajo las formas de Lápicos, metidos en frasquitos y en estuches de todas clases, pueden ser llevados muy fácilmente, sin que se evaporen y se los puede reemplazar por otros cuando estén usados.

Basta llevarlos para perfumar INSTANTANEAMENTE

EL CUTIS LA BARRA PAÑUELO ENCAJES LAS TELAS GUANTES FLORES ARTIFICIALES

y todos los Objetos de Lencería y de Papel, etc., etc.

DEPÓSITOS EN TODAS LAS PRINCIPALES CASAS DE PERFUMERIA.

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el causante que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

HOGG, Farmacéutico, Rue Castiglione, 2, en PARIS y en las principales Farmacias

ACEITE de HIGADO de BACALAO de HOGG

Este Aceite, extraído de los hígados frescos de bacalao recientemente pescados es natural y absolutamente puro; lo pueden digerir los estómagos mas delicados; Costipados, Tos crónica, Delgadez de los niños, Tisis, Bronquitis, Desconfort de los aceites de color moreno, á precios baratos, que son el producto de hígados corrompidos y para disfrazar su mal olor y su mal gusto, se le presentan bajo la forma de Emulsiones, de Extractos de Vinos, etc., mientras que el Aceite de HOGG es de color amarillo claro, natural, conserva su buen gusto de pescado fresco y debe tomarse sin mezcla.

Exigir el nombre de Hogg y además la certificación de M. LESUEUR, Jefe de los trabajos químicos de la Facultad de Medicina de París, que deberá hallarse sobre la etiqueta de cada frasco triangular.

ADVERTENCIA.— Bájase en el rótulo el sello azul del Estado Francés.

PECTORAL DE ANACARDITA

Reconocido en todos partes como la mejor preparación pectoral que se conoce para el alivio inmediato y completa curación de todo caso de

Pulmonía, Asma, Croup, Dolor del Pecho, Tos, Mal de Garganta, Espantos de Sangre y Tisis.

MEZCLADO CON EL

Aceite Puro de Hígado de Bacalao DE LANMAN Y KEMP,

puede decirse que es un remedio infalible contra todas las afecciones de la Garganta, el Pecho y los Pulmones.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

PASTA PECTORAL

del Dr. ANDREU de Barcelona

Remedio seguro contra toda clase de tos por fuerte é incomoda que sea.

Clasificación de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarris pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen en mucho al desarrollo de la enfermedad.

LA TOS continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen purgativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecorta la muchas veces por sofocación, como sucede á los asmáticos y perses empuja perfectamente con esta Pasta Pectoral.

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinacia á los niños, causa dolores vómitos, desangra y se le acompaña algún crecimiento pectoral y anafórico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muy avanzada semejanza TOS, tan incomoda y pertinaz, que al reproducirse de una manera insoportable, que muchas tisis graves pro-

capitán don G. Galiana, saldrá de Cadiz el 3 de Febrero de 1888.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos:

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil). El vapor

Isla de Luzón

saldrá de Cadiz el dia 2 de Marzo, á imitando carga á pasajeros para dichos puertos.

Linea de Tánger.—El vapor

Tánger

saldrá de Cadiz para Tánger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convenientes por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que reciba y encomienda á los destinos que los mismos les hacen las muestras y pólizas que con este objeto se le entreguen.

Para mas informarse en Cadiz, Isabella Católica, 3

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

DE BARCELONA.

LINEA DE LAS ANTILLAS CON SERVICIOS Y EXTENSION

A NEW-YORK Y VERACRUZ.

Tres salidas al mes con las escalas y extensiones siguientes:

El 10 de Cadiz con escala en Las Palmas, y haciendo antes la de Barcelona el 7 y en la de Málaga el 7.

El 20 de Santander con escala en la Coruña el 21 y haciendo antes las de Liverpool el 14 y la de Havre el 14.

El 30 de Cadiz haciendo antes escala en Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27, con extensión á los puertos de Puerto-Rico y Giba, Puerto América y puertos del Pacífico y Estados Unidos de América. El vapor

LINEA DE COLON

Combinación para el Pacífico al N. y S. de Panamá y servicio á Méjico con trasbordo en Habana.

Salidas de Vigo el 30 de cada mes (haciendo antes las escalas de Liverpool, Havre, Santander y Coruña) para Puerto-Rico, Habana y Colón, retornando por Costa-Firme, Puerto Rico y directo á Vigo y demás escalas del Norte. El vapor

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Said, Aden, Colombo y Singapoore, Servicio á Ilo-Ilo y Cebú.

Trece viajes anuales, partiendo de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Gádiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes á partir del 29 de Julio de 1887. De Manila saldrán cada cuatro lunes á partir del 23 de Julio.

de venta en todas las Boticas y Droguerías.

FOSFATO DE HIERRO

de LERAS, Doctor en Ciencias

Este ferruginoso es el único que encierra en su composición los elementos de los huesos y de la sangre: es sumamente eficaz contra la Anemia, el Empobrecimiento de la Sangre, los Colores pálidos, Flujos blancos é Irregularidad de la menstruación. Se soporta siempre bien, por lo que se receta con frecuencia á las señoras, jovencitas y niños delicados.

En PARIS, 8, rue Vivienne, y en todas las Farmacias.

TRANSPORTES MARITIMOS Y TERRESTRES, en combinacion con los vapores de Y. C. y comisiones

simple y seguro para el constipado más cuidadoso.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** O SOFOCACIÓN DE TODA CLASE, POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de Asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Francia, Italia y Portugal.

Consignaciones y depósitos

JOSÉ VERDUGO,

Calle Isabel la Católica, n.º 2.—CADIZ

Esta casa se dedica al despacho de Aduanas, recibo y expedición de mercancías, muestras, equipajes, paquetes y encargos, por pequeños que sean, para todos los puntos del Reino, Ultramar y Ultramar, en los cuales cuenta con activos corresponsales, prometiendo exacto cumplimiento, actividad y precios módicos pues tiene al efecto tarifas especiales combinadas.

saldrá de Cadiz para Tánger todos los domingos, miércoles y viernes a las siete de la mañana.

Estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy amable, como ha acreditado en su dilatado servicio.—Rebajas á familias.—Precios convenientes por camarotes de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.

La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales que reciba y encomienda á los destinos que los mismos les hacen las muestras y pólizas que con este objeto se le entreguen.

Para mas informarse en Cadiz, Isabella Católica, 3

Delegación de la Compañía Trasatlántica.

LA UNION

El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS.

Incorporados. Marítimos.

Asegura contra incendio, por una prima fija toda clase de edificios, establecimientos, mercancías, fábricas y maquinarias para los asegurados.

Los seguros marítimos sobre buques y mercaderías los efectúa en condiciones sumamente ventajosas para los asegurados.

Sub-director en Cadiz y su provincia: T. ...

Isla de Mindanao,

capitán don G. Galiana, saldrá de Cadiz el 3 de Febrero de 1888.

Lineas del Rio de la Plata, Costa Occidental de Africa y Marruecos:

Para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife y Santos (Brasil). El vapor

ORTOPEDIA ESPANOLA.

El profesor y fundador de la ortopedia mecánica,

Don Pedro Cort y Martí,

dará hoy 1 de Febrero, á las tres de la tarde, la conferencia de su ortopedia en el colegio de Medicina de Cadiz, catedra número 5.

Después se marchará á su casa de Madrid, y si alguien necesita de su ciencia podrá pasar á su domicilio

Calle del Prado, 16 y 18, principal, izquierda, en donde recibirá las consultas.—Académicamente se hospeda en la Fonda de América, Cádiz.

HARINA LACTEADA H. NESTLÉ,

Inventor y fabricante.

VEVEY (SUIZA.)

PROVEEDOR DE LA REAL CASA

32 premios, de los cuales 12 diplomas de honor y 14 medallas de oro.

23 años de éxito. Numerosos certificados de las primeras autoridades medicinales de ambos mundos.

ALIMENTO COMPLETO PARA LOS NIÑOS DE CORTA EDAD.

Suple la insuficiencia de la leche materna; facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los ADULTOS, así como alimento en las personas de ESTOMAGO DELICADO.

SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES FARMACIAS Y DROGUERIAS.

Para evitar las numerosas falsificaciones existientes en cada lata la firma del inventor: HENRI NESTLÉ.—VEVEY (SUIZA.)

Perfumeria y esencias de todas clases; Agua de Azahar, destilada del naranjo agrio.

Choco otes «Padres Benedictinos.» Jabones en trozos y barras

Depósito exclusivo para la venta en esta provincia, con los precios y deseenos de fabrica,

Idelfonso Frigo.

MAQUINAS DE COSER

DE JOSÉ ÁLVAREZ PADIN Y COMPAÑIA.

SAN FRANCISCO, NUM. 21.—CADIZ.

Unico depósito autorizado por la Compañía Seidel y Naumann para la venta en Cadiz y su provincia de las ya tan conocidas máquinas de coser, sistema SINGER, perfecciona, ó habien ó ganado en 1881, 82 y 83, los primeros premios.

Toda máquina legítima de este depósito es garantizada por la Compañía Seidel y Naumann.

La mejor máquina á mano, con mesa para familia . . . 500

Con mesa para familia . . . 630

Mayor para industriales . . . 770

En las ventas al contado se hacen descuentos considerables. A las 10, 10 reales sem nales.—San Francisco, 21, Cadiz.

PILDORAS Y LICOR DE LOURDES.

PURGANTE ANTI-BILIOSO Y DEPURATIVO

De acción fácil y segura, tolerado por los estómagos mas delicados.—6 reales caja ó frasco.

Panacea anti-sifilítica anti-venérea y anti-herpética.—Cura breve y radicalmente la sífilis, el venéreo y los herpes en todas sus formas y periodos.—30 reales botella.

Inyección Morales.—Cura ininterrumpida y en pocos dias, sin mas medicamentos, las blenorreas, blenorragias, y todo flujo blanco en ambos sexos.—20 reales frasco de 250 gramos.

De venta en las principales farmacias.—En Cádiz Martínez Morales, San Francisco, 25.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, MADRID.

GRAN HOTEL DE FRANCIA,

VELAZQUEZ, 12, SEVILLA.

Este hermoso establecimiento se halla situado en lo mejor de la población, y su nuevo dueño, Miguel Santelli, ofrece á los señores huéspedes que visiten su acreditado establecimiento todas las comodidades apetecibles y un servicio esmerado. Tendrá mesa redonda, restaurant, grandes departamentos para familias, salón de lectura, baños, coches á las estaciones á las horas de llegada y salida de los trenes, y todo lo concerniente al ramo.

Hotel de Francia, Velazquez, 12, esquina á la de Rioja, Sevilla.

Se arrienda un cómodo y bonito piso entre suelo en la Plaza de Méndez-Núñez, número 4.

En la misma casa informarán.

Gran bazar de muebles de lujo

DE PRUDENCIO PERAL.

Ostóbal Colon, (antes Juan de Andas) número 14

En el mismo encontrarán las personas que se desean visitar dicho establecimiento toda clase de muebles, fabricados con solidez y elegancia, y á precios convenientemente ar para que puedan inspeccionarse los trabajos á satisfacción.

Perfumerias de Rey.

DUQUE DE TETUAN, 20, y ROSARIO, 10.

Verdadera grasa para hacer cretón y detener la caída del cabello.

Col-cream superior de flores de rosa á la glicerina para suavizar el cutis y darle frescura.—Aceite de Quina para hermear el cabello y darle flexibilidad.

Vinagre aromático anti-epidérmico, el mas reconocido como el mejor de los vinagres para el tocador.—Glicerina refrescante para dar transparencia y aterciopetado al cutis.

Elizir para la conservación de la dentadura, de los mejores especialistas de estos artículos.—Peines, batidores, cepillos de todas clases.